



Proveedor	Dirección	C.P.	C.U.I.T.	Teléfono
SERVIUR S.A.	Amenábar 1247, Piso1° - C.A.B.A.	1426	30-62765433-9	(011) 4786-8808
Dirección de e-mail: gberasategui@vitalisagua.com				
EXP-LUJ N°: 0000493/2018				
Tipo y N° de procedimiento:		Contratación Directa N° 142/22		
Tipo y N° de Acto Administrativo de adjudicación:		DISP DGAEF N°	290 - 22	
Forma de Pago:	CINCO (05)	días hábiles a partir de la suscripción del acta de Certificación de Servicios, mediante TRANSFERENCIA BANCARIA, cuyos datos obran en el expediente de referencia.		
Plazo de inicio de la prestación:	DIEZ (10)	Días hábiles, contados a partir de la recepción fehaciente de la presente.		
Duración del servicio:	DOCE (12)	Meses contados a partir del inicio de la prestación.		

Lugar de prestación del servicio: Centro Regional San Miguel, sito en Av. Ricardo Balbín 1617, San Miguel - Buenos Aires . Contacto: Sandra Rivero, Tel. (011) 4664-7843 / 4664-6842 / 4451-6137- interno 2311. e-mail: sandralilianarivero@gmail.com

Forma y presentación de facturas: la misma debe ser FACTURA B o C emitida a nombre de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN CUIT NRO 30-58676240-7 condición de IVA EXENTO. Si la condición del Proveedor es monotributista adjuntar el comprobante del mes de facturación. Remitar las mismas al e-mail del Departamento de Liquidaciones: liquidaciones@unlu.edu.ar

VISTA Departamento de Contrataciones:

Firma y Aclaración de Funcionario Competente:

Orden de Compra N°: 233 - 22

Fecha de emisión: 26 de agosto de 2022

Los renglones que se detallan seguidamente le fueron adjudicados en las condiciones que se han citado precedentemente:

Renglón	Cant.	Precio Unitario (\$)	Descripción	Subtotal (\$)
1	12 meses	7.293,00	Servicio de alquiler mensual de tres (3) unidades de dispensers de agua fría y caliente con conexión a la red de agua (sin bidón) con filtro de carbón activado. Incluye el servicio regular de limpieza, sanitización, cambio de filtro completo. Deberá comprender servicio técnico completo. Envío e instalación en el Centro Regional San Miguel.	87.516,00
Total:				87.516,00



SON PESOS: OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DIEZ Y SEIS. -----

Observaciones:

* Se considera aceptada la Orden de Compra (OC), si dentro de los TRES (03) DÍAS de notificada no fuera rechazada en forma fehaciente.

* De aceptarse la misma de acuerdo con el artículo 77 del Decreto P.E.N 1030/16, dentro del plazo de CINCO (5) días de recibida la OC, deberá constituir **Garantía de Adjudicación** por un monto igual al DIEZ PORCIENTO (10%) del monto total adjudicado. No será necesario la presentación de garantía cuando el monto de la orden de compra, venta o contrato no supere la cantidad que represente UN MIL MÓDULOS (M 1.000).

* Todas las **comunicaciones, notificaciones, pedidos de prórroga y/o rehabilitación de contratos** tendrán validez, únicamente si fueran presentadas en el Departamento de Administración Patrimonial . No así las presentaciones que se realicen ante otras dependencias.

* [La facturación correspondiente deberá remitirse a liquidaciones@unlu.edu.ar](mailto:liquidaciones@unlu.edu.ar)

La Universidad no se responsabilizará por los elementos entregados erróneamente, por falta imputable al proveedor. Asimismo, se tendrán por No Recibidos, aquellos bienes que fuesen entregados en un sector diferente al Departamento de Administración Patrimonial - Sector Almacenes.